



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



VIII PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE (PR23)

Declaración de Punta del Este

Quinta Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe.

1. Nosotros y nosotras, Ministros y Jefes de Delegación reunidos en la quinta Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe, durante la octava Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en la Américas (PR23), auspiciada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2023:
2. *Reconociendo* los resultados de la séptima Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cual se llevó a cabo entre el 1° y el 4 de noviembre de 2021 con el auspicio del Gobierno de Jamaica, incluidas la Declaración Ministerial y la versión revisada del Plan de Acción Regional para aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe;
3. *Reconociendo* los resultados de la séptima sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se llevó a cabo entre el 23 y el 28 de mayo de 2022 con el auspicio del Gobierno de Indonesia, incluido el “Resumen de los Copresidentes: Agenda de Bali para la Resiliencia”;
4. *Reconociendo* la importancia del proceso de consulta para la Revisión de Mitad de Período de la implementación del Marco de Sendai, los resultados de la Sesión Especial de la PR23 y las negociaciones intergubernamentales en torno a una declaración política en 2023 que preceda la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Revisión de Mitad de Período del Marco de Sendai;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



5. *Reconociendo* el compromiso de la región para implementar acciones para fomentar la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas 2021-2030, iniciativa impulsada por El Salvador, que busca restaurar los ecosistemas que han sido degradados por causa de la intervención humana y natural, incluyendo por causa de factores que resultan en desastres, y reducir de este modo el impacto negativo de los eventos extremos y mejorar las vidas y los medios de vida de las personas, particularmente de aquellos que viven en áreas de mayor susceptibilidad a la variabilidad y cambio climático, incluyendo los ecosistemas de los que la gente depende;
6. *Teniendo en cuenta* que el sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático sobre el Impacto, la Adaptación y la Vulnerabilidad reconoce a las actividades para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo a los sistemas de alerta temprana, como opciones fundamentales y transversales de adaptación que, al combinarlas, refuerzan los beneficios de otras medidas de adaptación;
7. *Teniendo en cuenta* que el paquete de decisiones elaborado durante la 27ª Conferencia de las Partes (COP27), que reiteró el compromiso de los países para limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5° Celsius por encima de los niveles preindustriales, que estableció nuevos arreglos financieros para hacer frente a pérdidas y daños, incluyendo la creación de un fondo y el lanzamiento de un programa de trabajo de cinco años para promover soluciones de tecnologías climáticas en los países en desarrollo, entre otras medidas importantes;
8. *Teniendo en cuenta* la iniciativa denominada Alertas Tempranas para Todos, que lanzó el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, y su Plan de Acción, que presentó la OMM durante la COP27, buscando así cerciorarse de que todas las personas del planeta estén protegidas mediante sistemas de alerta temprana en un plazo de cinco años;
9. *Teniendo en cuenta* los resultados del “Diálogo para el Fortalecimiento de Alianzas Público-Privadas en la Gestión Integral del Riesgo en Centroamérica y la República Dominicana, con Inclusión de la Protección Social”, organizado por CEPREDENAC, SELA y UNDRR, y que se llevó a cabo el 6 y el 7 de diciembre de 2022 en El Salvador, como mecanismo y prioridades subregionales que contribuyen a la implementación del Plan de Acción Regional para aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



10. *Teniendo en cuenta* los resultados de la 12^a Conferencia del Caribe sobre Gestión Integral de Desastres, que se llevó a cabo entre el 7 y el 9 de diciembre de 2022 en Barbados, celebrada bajo el tema “La Gestión Integral de Desastres y el Camino a la Resiliencia: Punto de Referencia 2022. Fomento de un Enfoque para Amenazas Múltiples con Base en el Riesgo durante la COVID-19 y después”, como mecanismo y prioridades subregionales que contribuyen a la implementación del Plan de Acción Regional para aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;
11. *Teniendo en cuenta* los resultados de la 15^a sesión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizó en Buenos Aires entre el 7 y el 11 de noviembre de 22 y el “Compromiso de Buenos Aires”, que destaca la necesidad de integrar el género, perspectivas interseccionales e interculturales, y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones ambientales y la reducción del riesgo de desastres, entre otros compromisos importantes;
12. *Teniendo en cuenta* los resultados de la 1^a Cumbre Regional entre los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales y las Oficinas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres donde se destacó la importancia de fortalecer marcos legislativos y políticos que guíen la colaboración y el intercambio de datos y se acordó fomentar este diálogo periódicamente y en grupos subregionales, involucrando a otros actores nacionales y regionales que juegan un papel fundamental en la implementación de alertas tempranas, como observatorios geológicos, centros epidemiológicos, academia, sector privado y otros actores de la sociedad civil;
- 13 *Teniendo en cuenta* las declaraciones e intervenciones hechas en esta reunión por representantes de la sociedad civil, la juventud y la comunidad científico-tecnológica, que se anexan a esta declaración.
14. *Observando con preocupación* que las amenazas de origen natural, socio-naturales e inducidas por el ser humano se están manifestando de manera cada vez más frecuente, intensa y en algunas ocasiones impredecible en la región, debido a los efectos conjuntos de las vulnerabilidades estructurales, sociales, económicas y ecológicas de los países y las comunidades, la influencia del cambio climático y las crisis climáticas y socioeconómicas actuales;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



15. *Observando con preocupación* que un porcentaje considerable de la población de la región vive en zonas costeras e insulares, incluidas áreas que están en alto o en muy alto riesgo de resultar afectadas por diversas amenazas costeras, tales como acuíferos de agua dulce contaminados (por ejemplo, por causa de intrusión de agua salada), humedales, planicies aluviales y litorales erosionados y marejadas ciclónicas y tsunamis, y que estas amenazas, reforzadas por la aparición creciente de eventos extremos, reviste especial importancia en el caso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID);
16. *Observando con preocupación* que un porcentaje de la población vive en zonas de alta montaña que están en alto o muy alto riesgo por los procesos de deglaciación, deterioro y pérdida de ecosistemas y que estos espacios albergan importantes ecosistemas, conocimientos ancestrales y medios de vida rurales fundamentales para la seguridad alimentaria;
17. *Observando con preocupación* que factores de vulnerabilidad, exposición y capacidades limitadas de afrontamiento y adaptación han empeorado los impactos de las amenazas biológicas, medioambientales y tecnológicas, las cuales también ahora son más diversas, complejas y prevalentes;
18. *Observando con preocupación* que la región de las Américas y el Caribe ha sido fuertemente golpeada por el desastre global desencadenado por la pandemia de COVID-19, en términos de exacerbación de la pobreza y la desigualdad, mostrando una lenta recuperación;
19. *Observando con preocupación* el frágil e incierto panorama socio-económico global, los conflictos y tensiones socio-políticas y múltiples crisis actuales generando una presión aumentada en los sistemas alimentarios, energéticos y financieros los cuales pueden deteriorarse aún más si no se toman medidas para limitar la dependencia de las importaciones y el financiamiento externo;
20. *Observando con preocupación* la creciente complejidad e impacto de las crisis en la región, lo que ha dado origen a movimientos migratorios y desplazamientos forzados, al igual que impactos en las comunidades que los reciben, lo que demanda una acción integrada a nivel local, subnacional, nacional y regional para hacer frente a estos impactos – incluyendo el fortalecimiento del apoyo a las comunidades receptoras – y consolidar la información que permitan una acción efectiva;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



21. *Comprendiendo* que los desastres no son naturales sino contruidos socialmente, y que los riesgos y los elementos impulsores son intrínsecos a las vías del desarrollo y sus subsistemas sociales, económicos y ambientales;
22. *Comprendiendo* que la reducción del riesgo de desastres genera beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales, y que es indispensable para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático;
23. *Comprendiendo* que la gestión del riesgo de desastres debe ser de naturaleza transversal e integral, mediante la cual los diferentes niveles del gobierno, al igual que todos los sectores de la sociedad, se sientan impulsados a actuar como actores claves para trazar y ejecutar políticas y estrategias para la reducción del riesgo de desastres, dirigidas a prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos ya existentes, gestionar los riesgos residuales y controlar de forma permanente los factores subyacentes del riesgo de desastres en la sociedad;
24. *Comprendiendo* que el riesgo de desastres genera un impacto diferenciado sobre la base de las condiciones de vulnerabilidad y exposición, y que origina un impacto desproporcionado en las personas con mayor riesgo incluyendo las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores, los migrantes, los pueblos indígenas y las poblaciones Afro-descendientes, las minorías y otros grupos marginados que requieren especial consideración;
25. *Comprendiendo* que los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y centrados en las personas son una medida comprobada, eficaz y factible para mitigar los efectos negativos de riesgos consumados, incluyendo el apoyo para la adaptación climática y para hacer frente a otros peligros. *Entendiendo*, además, que los mismos salvan vidas y generan un rendimiento positivo de las inversiones cuando se actúa de forma oportuna según el carácter de la amenaza y en tanto se cuente con recursos para enfrentarlas. *Reconociendo*, finalmente, que la necesidad de fortalecer tanto las alertas tempranas como la comprensión del riesgo se expresa de manera predominante en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en marcos regionales estratégicos de las Américas y el Caribe que son vehículos para su implementación.



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



26. *Reconociendo* que la región ha logrado grandes avances en el desarrollo de enfoques conceptuales estructurados para la gestión del riesgo, la generación y la gestión de conocimiento, al igual que en el establecimiento de disposiciones básicas, tanto institucionales como organizacionales, y estructuras normativas y reglamentarias que permiten la aplicación de políticas y mecanismos afines. No obstante, *reconociendo* que el éxito logrado con estos enfoques ha sido variado;
27. *Reconociendo* que la amplitud, gravedad y frecuencia de las pérdidas y los daños ocasionados por desastres podrán seguir aumentando, y por consiguiente, se exacerban las vulnerabilidades de las personas. *Reconociendo, de igual manera*, que los gastos en tareas de respuesta y reconstrucción están incrementando de forma paralela, generando costos extraordinarios que repercuten directamente en todas las áreas del desarrollo y comprometen su sostenibilidad;
28. *Reconociendo* algunos avances logrados en el financiamiento preventivo de desastres y en los marcos de recuperación en caso de desastres en la región, incluyendo el Fondo de la CELAC para Adaptación al Cambio Climático y Respuesta Integral a Desastres;
29. *Reconociendo* la necesidad de aumentar el acceso a los recursos financieros, especialmente para los PEID, para apoyar la RRD teniendo en cuenta la simplificación, la rapidez y la escala;
30. *Reconociendo* que las inversiones en la reducción del riesgo de desastres no son suficientes para abordar las necesidades y los retos existentes, y que los mecanismos de financiamiento que ya existen deben pasar de la respuesta y la recuperación a fomentar acciones para la prevención y como parte de enfoques integrales de reducción del riesgo de desastres;
31. *Reconociendo* que los actores estatales, tales como los gobiernos en el plano nacional y local, y los actores privados, como los inversionistas, los donantes y las empresas, pueden requerir mayores incentivos para realizar inversiones informadas por el riesgo de desastres;
32. *Reconociendo* que las ciudades, gobiernos y niveles locales pueden impulsar, articuladamente, la aplicación de medidas para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático que sean oportunas, socialmente inclusivas, participativas, relevantes según el contexto, y respetuosas del capital natural local y pertinentes en términos culturales;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



33. *Reconociendo* los retos en la disponibilidad, accesibilidad, recopilación de datos, su desagregación, procesamiento y la generación de informes. En tal sentido, si bien los países han logrado avances importantes hacia la consecución de las metas establecidas, todavía existen retos para reflejar estos avances mediante el monitoreo y la generación de informes dentro del sistema en línea del Monitor del Marco de Sendai (SFM) y, a la vez, para generar informes sobre los indicadores correspondientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
34. *Reconociendo* la necesidad de integrar la ciencia de la geo-información, data y análisis geoespacial para la toma de decisiones antes, durante y después de los desastres;
35. *Reconociendo* que muchas de las comunidades más vulnerables expuestas a amenazas de diversos orígenes tienen el menor grado de acceso a las herramientas y al conocimiento que necesitan para cuantificar y gestionar sus riesgos. Reconociendo igualmente, que estas mismas comunidades tienen un conocimiento propio de los riesgos y amenazas de su territorio y que estos saberes deben ser integrados en los procesos de conocimiento, preparación y respuesta frente a desastres;
36. *Reconociendo* que los países de la región, en especial los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), necesitan redoblar esfuerzos para lograr la Meta G del Marco de Sendai, la cual insta a "incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030";
37. *Reconociendo* que, si bien las tecnologías de información y los dispositivos móviles portátiles están permitiendo la diseminación de información, el acceso a estas herramientas no se ha distribuido de forma equitativa y que los avances logrados en la ciencia y la tecnología también presentan oportunidades y posibles riesgos que deben tomarse en cuenta al nivel más alto posible;
38. *Haciendo énfasis* en que el análisis del riesgo con base científica ofrece el fundamento para liberar financiamiento en toda la gama de la prevención del riesgo, la preparación ante desastres, las acciones tempranas, la recuperación y la resiliencia;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



39. *Haciendo énfasis* en la necesidad de minimizar los vacíos de protección a través de inversiones en medidas de protección social y la promoción de una función más decisiva del sector de seguros para incentivar prevención, la transferencia del riesgo y la reducción del riesgo, incluso mediante la asequibilidad de las soluciones de seguros disponibles;
40. *Haciendo énfasis* en la función del financiamiento de la infraestructura resiliente como un componente esencial de la reducción del riesgo de desastres y la importancia de mejorar la continuidad de los servicios críticos ofrecidos por los sistemas de infraestructura económica – energía, transporte, agua, aguas residuales, desechos y comunicaciones – como base fundamental para el funcionamiento eficaz de los servicios de infraestructura socioeconómica, tales como salud, educación, negocios, industria alimentaria, etc.;
41. *Haciendo énfasis* especialmente en la importancia de requerir que la infraestructura educativa y los centros escolares sean accesibles, inclusivos, resilientes y sostenibles, incluyendo a través de la adopción de enfoques y medidas de preparación y mitigación para la reducción del riesgo de amenazas múltiples, a fin de velar por la continuidad de sus servicios, incluyendo a través de la Iniciativa de Escuelas Seguras;
42. *Haciendo énfasis* en la importancia de fortalecer la integración de los enfoques de reducción del riesgo de desastres en la acción humanitaria. Esto incluye la necesidad de incrementar esfuerzos para abordar de forma simultánea las necesidades vitales de emergencia y las vulnerabilidades subyacentes, al igual que fortalecer la capacidad de los gobiernos y los actores humanitarios para planificar acciones anticipatorias, con el objetivo de reducir las crecientes necesidades humanitarias, agilizar los esfuerzos de recuperación tras un desastre y reducir la vulnerabilidad frente a impactos futuros;
43. *Haciendo énfasis* en que la reducción de los riesgos sistémicos requiere una participación sostenida de toda la sociedad y una adaptación de las estrategias y enfoques a las necesidades diferenciales de la población, y *destacando* que la inclusión y la participación de las mujeres, las niñas y los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores, los migrantes, los pueblos indígenas y las poblaciones Afro-descendientes y otros grupos marginados en las acciones para la reducción del riesgo de desastres son fundamentales para asegurarse de no dejar a nadie atrás, así como para comprender de que nadie está seguro hasta que todos lo estemos;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



44. *Destacando* en especial la función vital de los jóvenes como agentes de cambio y las contribuciones positivas que pueden realizar para crear una cultura de prevención y para la resiliencia de las generaciones futuras;
45. *Destacando* el papel esencial del gobierno, los medios de comunicación y otros socios en la transmisión precisa y eficaz de información sobre el riesgo con base científica y la diseminación del conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres entre el público, contribuyendo así al fortalecimiento de las comunidades para crear una cultura de prevención;
46. *Destacando* la función irremplazable de la ciencia y la tecnología para la comprensión y la gestión del riesgo de desastres, teniendo en cuenta la diversidad del conocimiento disponible en la región y en el mundo, y reforzando esto en una toma de decisiones y políticas basadas en evidencia y que tomen en cuenta el riesgo a todo nivel;

Nosotros y nosotras, Ministros y Jefes de Delegación, destacamos la importancia de:

47. *Reiterar nuestro compromiso* de reducir considerablemente el riesgo de desastres, proteger los medios de vida y la salud, y en especial reducir la mortalidad y el número de personas que resultan afectadas por los desastres, al igual que los consiguientes daños y pérdidas económicas que estos ocasionan, incluyendo mediante la inversión de nuestros propios recursos internos y de los proyectos de cooperación internacional en tareas de planificación, prevención, mitigación y preparación;
48. *Reiterar la validez y adoptar* los ajustes realizados en esta Plataforma Regional para fortalecer el Plan de Acción Regional para aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe, el cual refleja y aborda los retos de esta región con respecto al riesgo de desastres, y contribuye a establecer sociedades y economías resilientes, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana y otros instrumentos mundiales relevantes;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



49. *Lograr avances y fortalecer* el apoyo a la aplicación del Plan de Acción Regional como una forma de reforzar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en la región. Además, crear una comisión voluntaria que propondrá un mecanismo de evaluación de progreso en la implementación del Plan de Acción Regional, y evaluar nuevamente estos avances durante la novena sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe;
50. *Promover* el compromiso político al más alto nivel, fortaleciendo la integración horizontal entre los distintos sectores, disciplinas y dominios, cerciorándose de que la reducción del riesgo de desastres forme parte del mandato institucional y de las capacidades de todos los sectores claves, fomentando la colaboración transfronteriza y entre múltiples países, promoviendo la articulación vertical entre el ámbito nacional y el nivel local, fomentando el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, fortaleciendo las sociedades y las alianzas entre los sectores público y privado, al igual que la función de los ministerios de planificación y finanzas en la promoción de la integración de la reducción del riesgo de desastres entre distintos sectores, presupuestos e inversiones;
51. *Promover* una articulación basada en la ciencia y sinergias entre las políticas que rigen la gestión de los ecosistemas y el medio ambiente, el ordenamiento territorial, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y los derechos humanos, contemplando estrategias que incluyen el ordenamiento alrededor del agua y la naturaleza, y *comprometerse* a implementar la iniciativa Alertas Tempranas para Todos y según se fomentan en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;
52. *Emprender* análisis integrales sobre un mayor uso de tecnologías dirigidas a alternativas basadas en los ecosistemas para la energía, el transporte y las comunicaciones, y para el uso de infraestructura verde, tanto en términos de las oportunidades que presentan, como también para asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas para mitigar los posibles riesgos emergentes;
53. *Agilizar* la implementación de planes para la reducción del riesgo de desastres basados en la ciencia, los cuales requieren un aumento considerable de la contribución financiera por parte de diversas fuentes públicas y privadas, y otros mecanismos innovadores de financiamiento para la prevención, la mitigación y el aumento de la resiliencia;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



54. *Mejorar* la medición y el rastreo del financiamiento de la reducción del riesgo de desastres y *continuar trabajando* para velar por que los sectores público y financiero valoren de manera precisa y contabilicen el verdadero costo de los desastres, incentivando así la reducción del riesgo;
55. *Facilitar* directrices para informar políticas y promover los cambios regulatorios necesarios que promuevan que las instituciones financieras y los bancos alineen sus estrategias, operaciones y actividades con el Marco de Sendai;
56. *Promover* un mayor grado de participación de los sectores empresarial e industrial (público y privado) en la planificación del desarrollo y en la comprensión del riesgo sistémico, promoviendo iniciativas de coordinación público-privadas para el aumento de la resiliencia, así como el establecimiento de normas y regulaciones que requieren que estos sectores cuenten con planes para la gestión del riesgo y la continuidad empresarial;
57. *Velar por* que se incorpore plenamente la construcción de resiliencia y la reducción de riesgo de desastres como componentes centrales que informen la toma de decisiones dentro de la planificación, la implementación, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura, y considerar soluciones basadas en la naturaleza;
58. *Fortalecer* mecanismos o medidas relativas a la responsabilidad empresarial en el suministro de infraestructura esencial y de servicios básicos;
59. *Fortalecer el apoyo* a gobiernos locales para la integración de la adaptación y mitigación del cambio climático, la reducción de riesgo de desastres y la promoción de una cultura de la seguridad y la prevención en las iniciativas y proyectos de desarrollo sostenible y a través de los diferentes servicios locales;
60. *Promover* el entorno reglamentario para incentivar al sector de seguros a reducir el vacío de protección, aumentar la disponibilidad y accesibilidad de mecanismos de transferencia del riesgo, e invertir y promover la prevención del riesgo y el aumento de la resiliencia, contribuyendo así a evitar la acumulación de deudas debido a los desastres y a reducir el costo de los seguros;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



61. *Redoblar esfuerzos* para apoyar a los gobiernos locales para que realicen de forma más precisa sus diagnósticos y planes de contingencia, reduzcan sus riesgos y aumenten su resiliencia a través de acciones concertadas que integren una asistencia técnica con base científica y oportunidades de financiamiento para reducir el riesgo de desastres ofrecidas por diversos socios de cooperación, y que se alineen con los planes, las políticas y las prioridades nacionales;
62. *Generar los ámbitos y/o fortalecer* las condiciones organizacionales, técnicas y financieras necesarias para promover la participación activa y el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de las personas con discapacidad, mecanismos para el adelanto de las mujeres, organizaciones ambientales, organizaciones de las personas mayores, organizaciones defensoras de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes, y organizaciones de las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, entre otras, en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la inclusión y la resiliencia;
63. *Reforzar* el desarrollo y la difusión de metodologías y herramientas nacionales y locales de base científica y la asistencia técnica que faciliten la implementación oportuna de medidas de prevención y preparación, así como la identificación, el registro y la comunicación de los efectos causados por los desastres a través de las plataformas de monitoreo en línea diseñadas para este fin y adoptadas para el monitoreo del Marco de Sendai;
64. *Elaborar y fortalecer* estrategias de comunicación del riesgo dirigidas a reforzar la cooperación científica, social y política;
65. *Cerciorarse* de que la gestión y la comunicación del riesgo se basen en una comprensión de la percepción y las predisposiciones de las personas sobre el riesgo, para que sean más eficaces en la toma de acciones;
66. *Continuar promoviendo* la sensibilización y el conocimiento de enfoques inclusivos de reducción de riesgo de desastres entre las mujeres y los hombres, las personas con discapacidad, las personas mayores, los migrantes, los niños, las niñas y los jóvenes, las comunidades rurales, Pueblos Indígenas y Afro-descendientes y otros grupos históricamente marginados, según proceda, con relación a una cultura de prevención de desastres y de resiliencia, incluso mediante la promoción y el fortalecimiento de un



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



enfoque sistémico para la seguridad de las escuelas y la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en programas escolares, haciendo énfasis en la vulnerabilidad de la zona geográfica en la que se encuentran, y permitiendo la continuidad del aprendizaje durante los desastres;

67. *Fortalecer* la integración de la reducción del riesgo de desastres en las acciones humanitarias, aumentando la capacidad de los gobiernos y los actores humanitarios para el análisis predictivo, la creación de pronósticos y la planificación de acciones anticipatorias;
68. *Favorecer* la implementación de políticas y estrategias integrales de reducción del riesgo de desastres a nivel regional, nacional y local que aborden el desplazamiento humano, promoviendo el análisis, la comprensión y la prevención del fenómeno de la movilidad humana por causa de desastres y eventos hidrometeorológicos extremos;
69. *Promover* herramientas de base científica y tecnologías innovadoras, interrelacionadas con conocimientos y prácticas ancestrales y tradicionales, para establecer sinergias entre las diferentes áreas de gobierno, con énfasis en los tomadores de decisiones, como insumo fundamental para prevenir y abordar el desplazamiento debido a desastres, teniendo en cuenta que los desastres, los eventos climáticos extremos y la variabilidad climática, han generado y continuarán generando efectos en los patrones de movilidad y desplazamiento en el mediano y el largo plazo;
70. *Impulsar* la inclusión y la participación significativa de personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento, al igual que de las comunidades que los reciben, en la planificación y las respuestas para la reducción del riesgo de desastres, teniendo en consideración cuestiones de edad, género y diversidad;
71. *Continuar fortaleciendo* la planificación y enfoques post-desastres basados en la ciencia, comprendiendo que la recuperación empieza antes de que dé inicio una crisis o un desastre, previendo arreglos de gobernanza e instrumentos exclusivos de financiamiento para velar por que existan planes eficaces de recuperación después de un desastre, así como sus mecanismos de implementación, lo que incluye la elaboración de metodologías para la evaluación de necesidades, y cerciorándose que existan las capacidades necesarias para planificar e implementar programas de recuperación consistentes entre los diferentes sectores;



AMÉRICAS + CARIBE
VIII PLATAFORMA
PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO
DE DESASTRES

URUGUAY
28 FEB,
1-2 MAR
2023



72. *Renovar e intensificar* nuestros esfuerzos para monitorear y generar informes sobre los indicadores para medir los avances en la implementación del Marco de Sendai, con el compromiso político necesario para velar por la participación y la armonización multisectorial de las herramientas y las metodologías, según corresponda, para nuestros países, instituciones y territorios respectivos;
73. *Guiar* la cooperación internacional sobre la base de las necesidades, definidas por los países receptores, orientada a fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la reducción de riesgo de desastres a nivel nacional y local, promover la transferencia de información, tecnología y conocimientos, de manera voluntaria y mutuamente acordada, y la promoción de prácticas y enfoques innovadores con base científica;
74. *Animar* a que los países y las organizaciones promuevan la cooperación Norte- Sur, Sur-Sur y triangular, considerando su importancia para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;
75. *Instar* a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a otros socios del sector del desarrollo y a los organismos multilaterales a que sigan prestando y movilizando apoyo institucional y financiero para el análisis de riesgos, la implementación, el monitoreo y la revisión del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, así como para su Plan de Acción Regional, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales relevantes;
76. *Comprometer* nuestra participación con miras a la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Revisión de Mitad de Período de la implementación del Marco de Sendai, en el marco de la 77ª sesión de la Asamblea General de la ONU, a celebrarse el 18 y el 19 de mayo de 2023 en Nueva York, como una oportunidad para compartir lecciones aprendidas y adoptar la declaración política con recomendaciones para agilizar la aplicación del Marco de Sendai como prerrequisito para el logro de los resultados y objetivos de las agendas globales, marcos y convenciones, incluyendo con respecto a la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Sólo juntos podrán los países y los habitantes de la región llegar a ser verdaderamente resilientes.

Adoptada el 2 de marzo de 2023.